



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



Malla Curricular BIM:

Propuesta para la Adopción BIM en los planes
de estudio de las instituciones de educación
BIM en el Perú

Dirección de Política y Estrategias de la Inversión Pública
Dirección General de Programación Multianual de Inversiones
Ministerio de Economía y Finanzas



Objetivo

Informar sobre la metodología BIM y los pasos para su correcta implementación en las instituciones públicas.



Agenda del día



Qué es BIM y el Plan BIM Perú



Marco normativo



Soporte para la adopción de BIM



La Malla Curricular BIM

Qué es BIM y el Plan BIM Perú

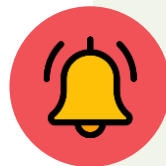


Definición de BIM para el sector público

Decreto Supremo N° 108-2021-EF



BIM es una metodología de trabajo colaborativo para la gestión de la información de una inversión pública, que hace uso de un modelo de información (*) creado por las partes involucradas, para facilitar la programación multianual, la formulación y evaluación, el diseño, la construcción y la operación y mantenimiento de la infraestructura pública, asegurando una base confiable de información para la toma de decisiones.



(*) BIM utiliza un Entorno de Datos Comunes (CDE), que es una fuente de información acordada para el desarrollo de cualquier inversión.



Mitos sobre BIM



BIM NO ES

Un software, ni una tecnología.



Para implementarse únicamente en una sola área o proyecto.



Solo para grandes proyectos.



Solamente de uso de arquitectos o ingenieros de una institución.



Complicado de implementar, si este se realiza de forma progresiva y de manera constante.



Definiendo el Plan BIM Perú



El Plan BIM Perú es la medida de política planteada en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad e impulsada por el Ministerio de Economía y Finanzas.



Define la estrategia nacional para la implementación progresiva de la adopción de BIM en los procesos de las fases del ciclo de inversión desarrollados por las entidades y empresas públicas sujetas al Invierte.pe, de manera articulada y concertada con el sector privado y la academia.



Establece los objetivos y acciones para que se implemente BIM en las inversiones, de manera progresiva, buscando garantizar una adecuada ejecución de las inversiones, mejorando la calidad y eficiencia de las mismas durante el ciclo de inversión.



Plan Nacional de Competitividad y Productividad



Actualizado a través del
D. S. N.º 203-2024-EF.



Objetivo Prioritario N.º 1: “Dotar al país de
infraestructura económica y social de calidad”.



El Objetivo Prioritario N.º 1, propone seis
medidas de política, resaltando la medida de
política 1.1: “Plan BIM Perú”.



Hitos de la Medida Política 1.1 Plan BIM Perú

Dic-2024

Características mínimas de recursos tecnológicos para la adopción de BIM estandarizadas.

Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del ciclo de inversión, inician implementación.

Hasta Dic-2025

BIM aplicado en proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en tipologías seleccionadas.

Marco regulatorio para la aplicación del BIM en el sector público y articulación con los sistemas administrativos, aprobado.

Herramienta tecnológica para sectores priorizados en el Gobierno Nacional.

Malla curricular BIM en instituciones públicas de educación superior, inicia implementación.

Hasta Jul-2030

BIM aplicado en Gobiernos locales en tipologías seleccionadas.

Obligatoriedad del BIM en gobierno nacional y gobiernos regionales, normada.

Plataforma tecnológica habilitante para uso en todo el sector público inicia operación.

Malla curricular BIM implementada en las instituciones públicas priorizadas de educación superior con ofertas académicas vinculadas al sector construcción.

Evaluación de avances y lecciones aprendidas de la implementación del BIM.

Hitos cumplidos

Medida	Hito (fecha de registro de cumplimiento)
Plan Nacional de Infraestructura para la Competitividad (PNIC)	Aprobación del PNIC (28/07/2019)
Plan BIM Perú	Proyecto de Decreto Supremo que regula BIM (8/09/2019)
	Plan de implementación y Hoja de ruta del Plan BIM Perú (19/10/2020)
	Estándares y requerimientos BIM elaborados (29/07/2021)
	Proyectos piloto aplicando la metodología BIM (28/09/2022)
	Estrategia de formación de capital humano para el uso de BIM iniciada (28/09/2022)

Marco normativo



Marco Normativo

Decreto Supremo N.º 289-2019-EF

Aprueban disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública.



Decreto Supremo N.º 108-2021-EF

Modificación del DS N.º 289-2019-EF, disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública.



Decreto Supremo N.º 007-2022-EF/63.00

Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las Fases del Ciclo de Inversión. Permitirá que las instituciones y entidades del Estado puedan adoptar progresivamente la metodología BIM, a fin de mejorar la eficiencia de costos y plazos en todas las etapas de desarrollo de un proyecto de inversión.



Decreto Supremo N.º 203-2024-EF

Decreto Supremo que aprueba la Actualización del Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2019 - 2030 y cambio de denominación a Plan Nacional de Competitividad y Productividad 2024 - 2030.



**Soporte que brinda
el MEF a través de
la DGPMI**



Soporte MEF para la adopción de BIM

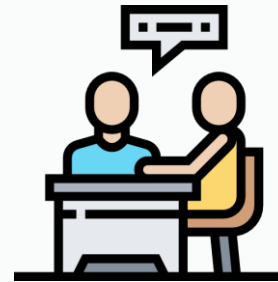
Eventos BIM

Webinar, talleres, entre otros.



Mesa de apoyo a la implementación de BIM

Consulta generales.
Consultas especializadas.
Reuniones de acompañamiento.

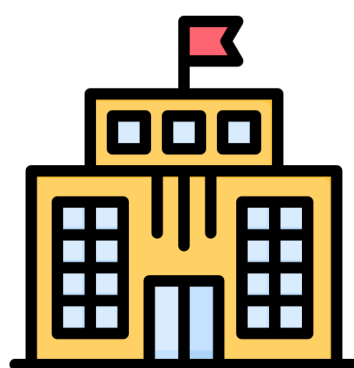


Producción de documentos BIM

Guías, compendios, entre otros.

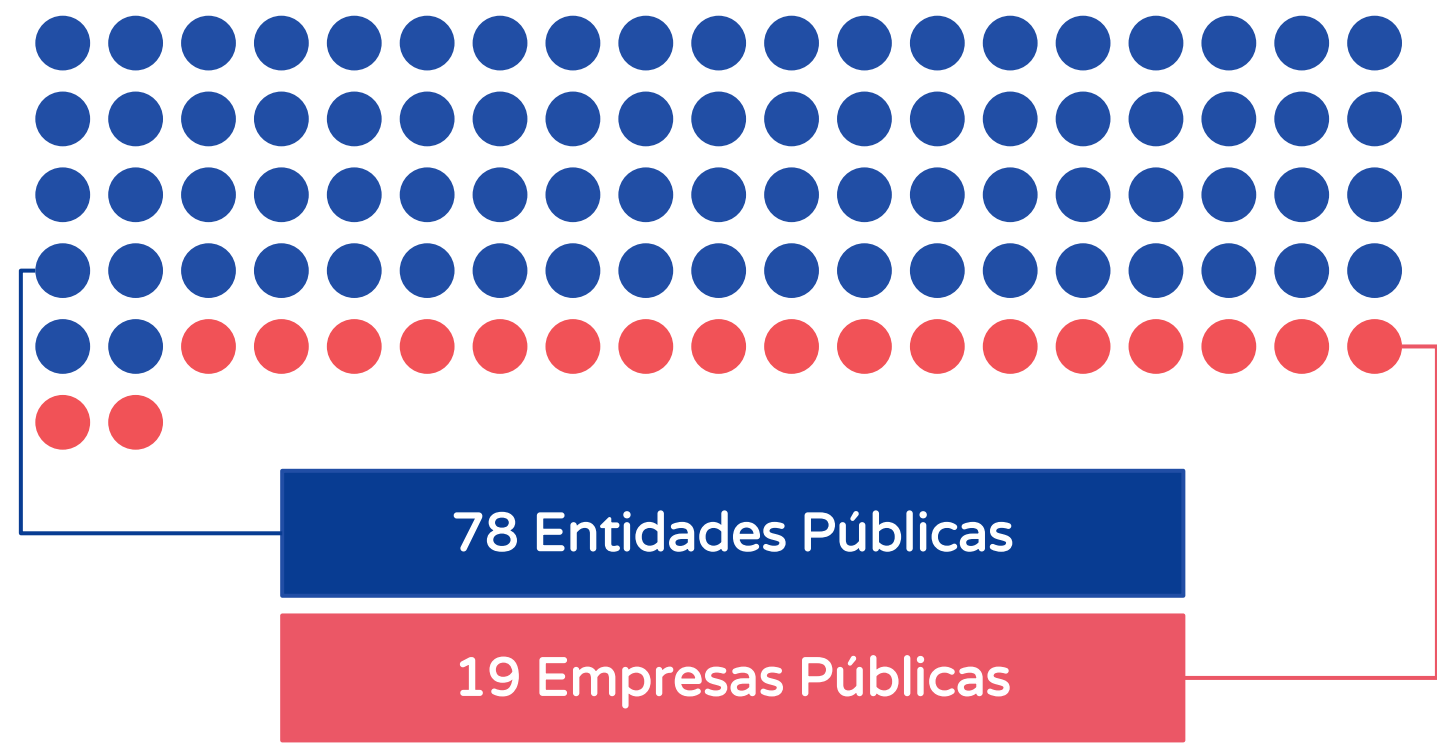


Avance en la adopción de BIM

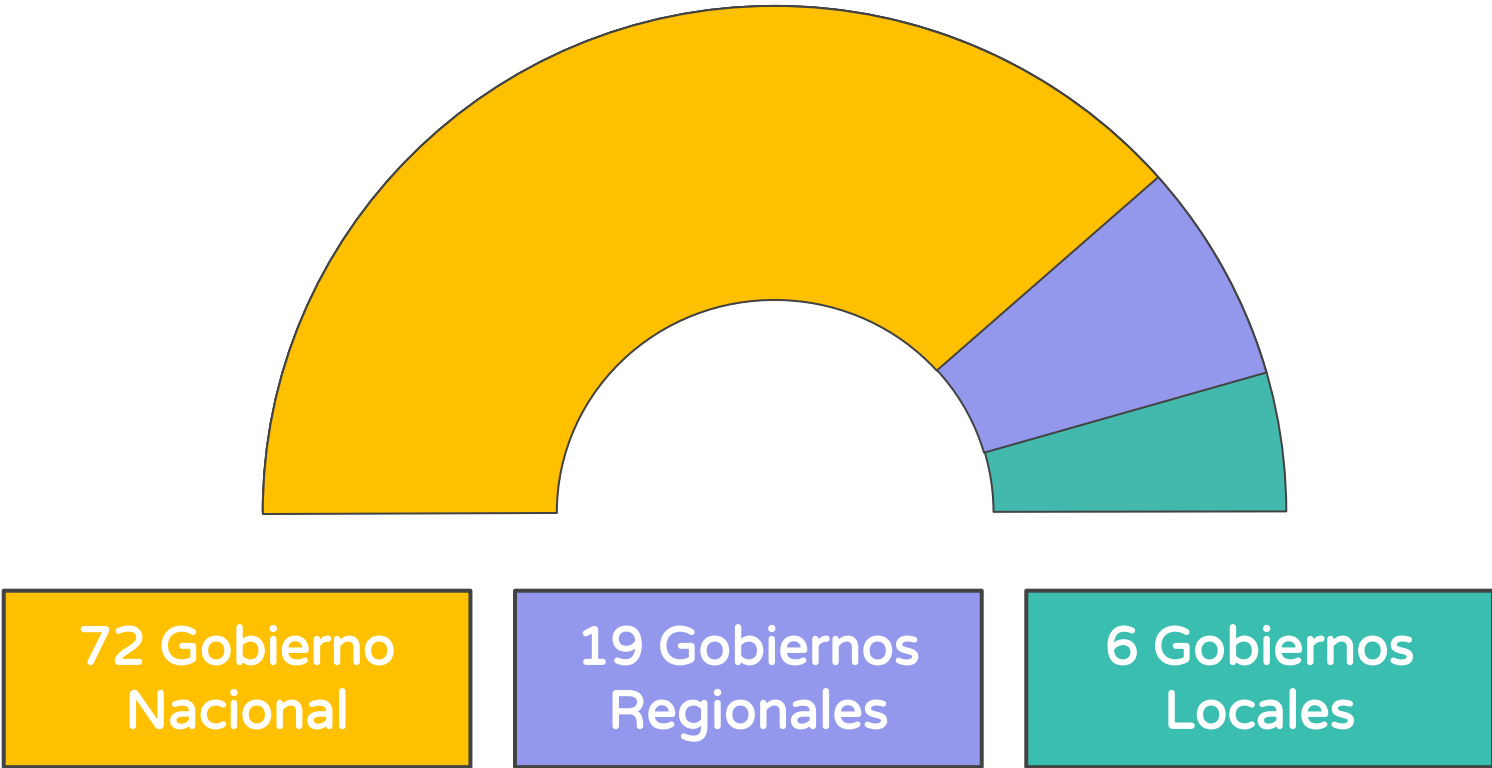


Instituciones Públicas
en proceso de adopción de BIM en
sus instituciones correspondientes

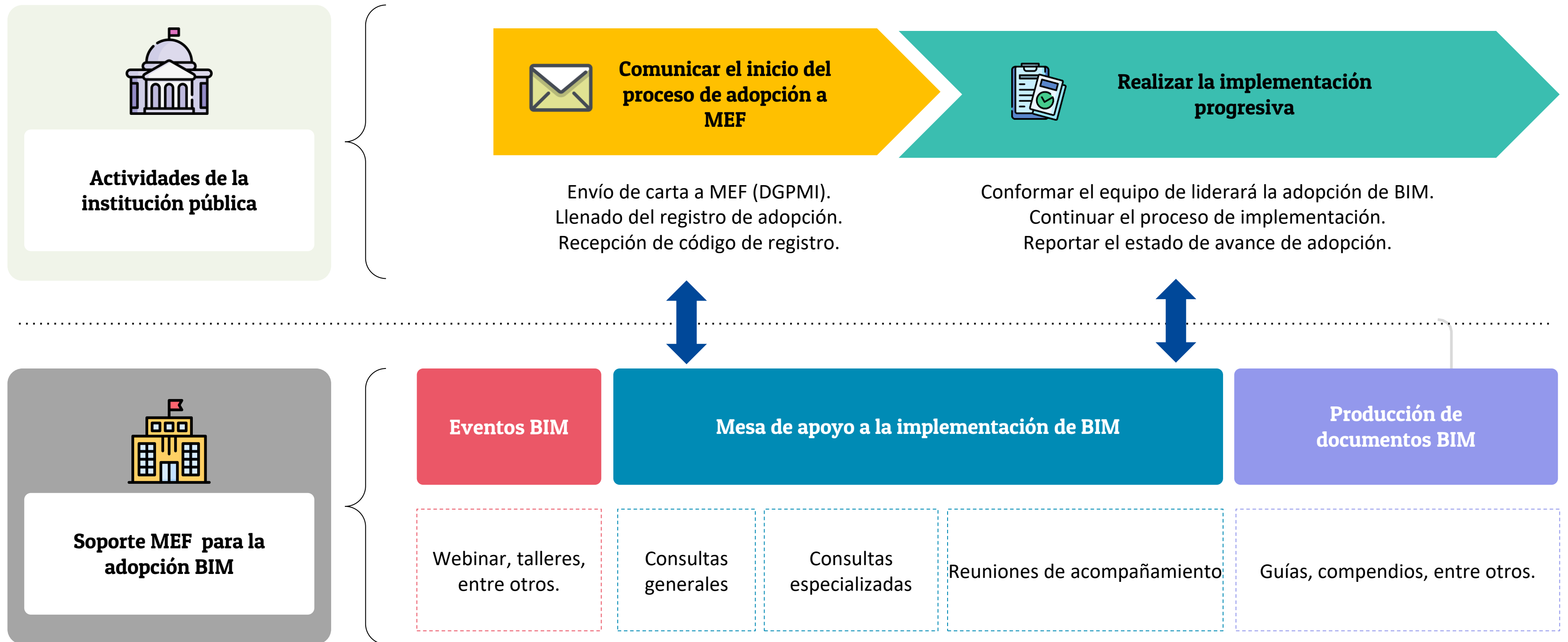
Por tipo de institución



A nivel de gobierno



Actividades de las instituciones públicas y soporte del MEF



Si ya tomé la decisión de adoptar BIM, ¿qué debo hacer?

1



Revisar los Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión.

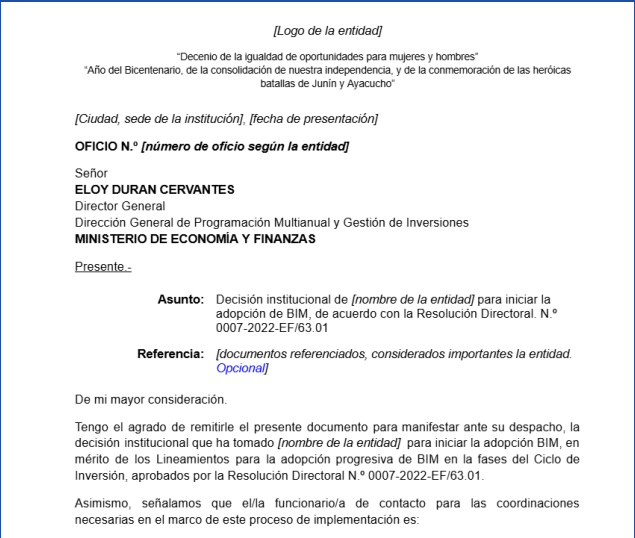
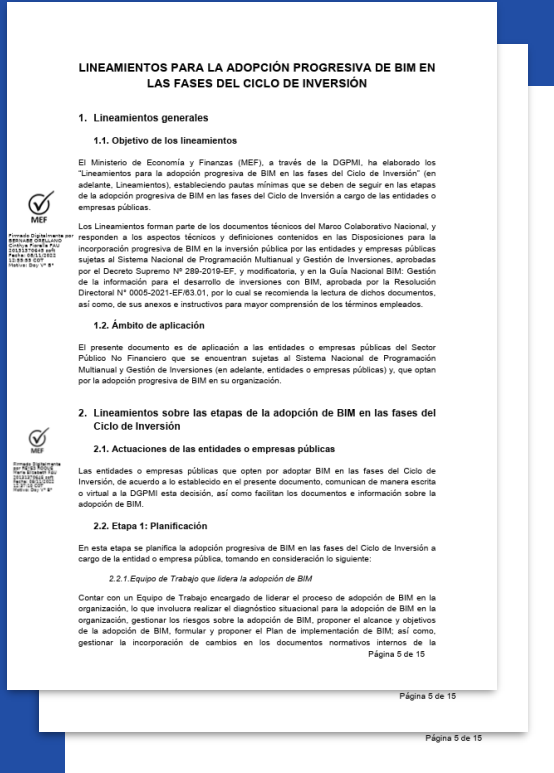
Disponible en mef.gob.pe/planbimperu/ (sección recursos - documentos)

2



Comunicar la decisión de adoptar BIM de forma escrita o virtual a la DGPMI, indicando el contacto de un Facilitador BIM.

Disponible en mef.gob.pe/planbimperu/ (sección recursos - infografías)



Malla Curricular BIM

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones

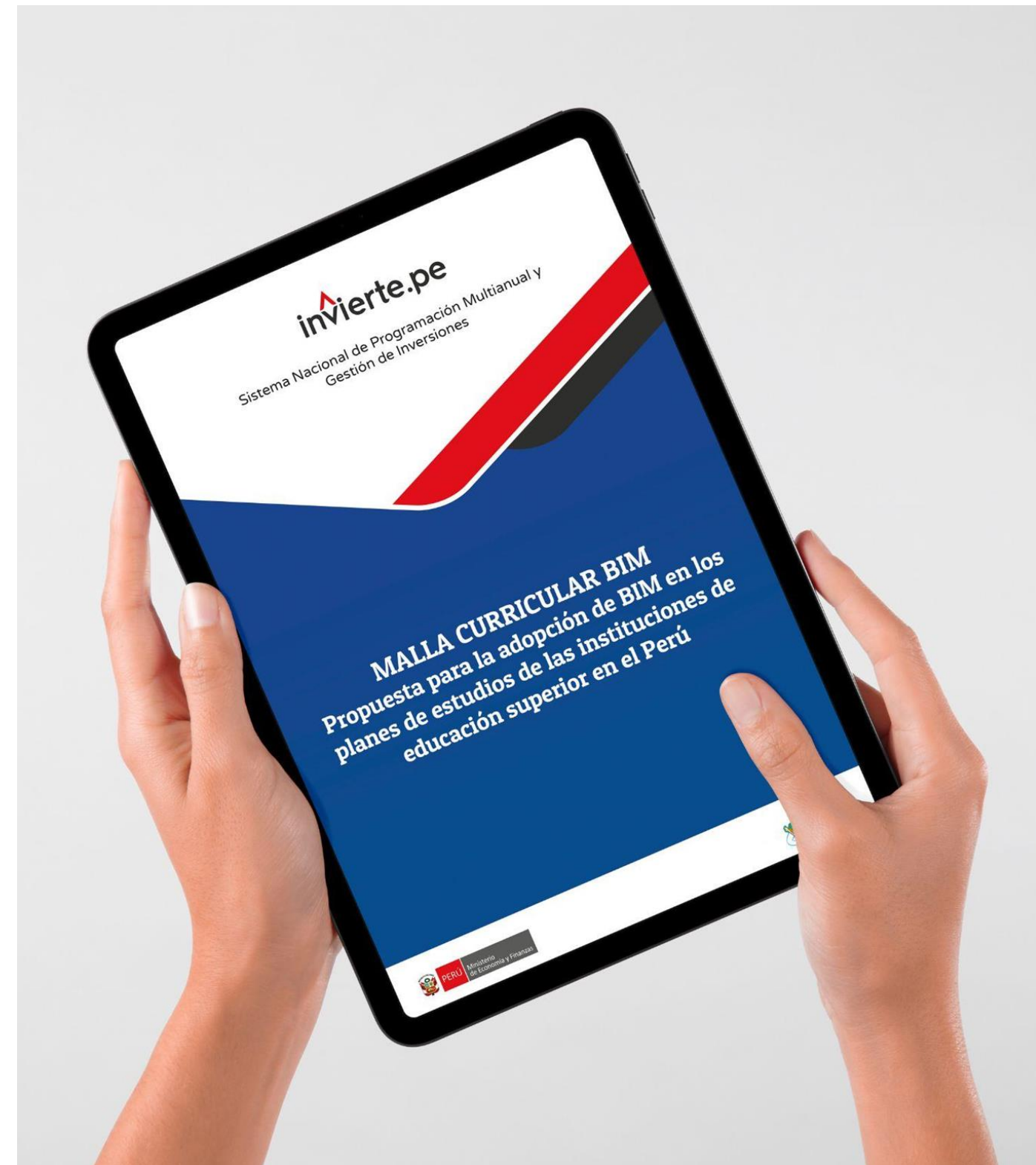
MALLA CURRICULAR BIM
Propuesta para la adopción de BIM en los
planes de estudios de las instituciones de
educación superior en el Perú



La Malla curricular como propuesta



La Malla Curricular BIM es una propuesta de la DGPMI del MEF, a través del Plan BIM Perú, para que las instituciones licenciadas en educación superior de nuestro país, puedan ampliar, de forma rápida y efectiva, la oferta académica de formación en la **metodología BIM** entre los profesionales y técnicos dedicados, directa o indirectamente, al desarrollo de inversiones públicas, de acuerdo con las exigencias del Estado para este tipo de proyectos.



Antecedentes

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones

MALLA CURRICULAR BIM **Propuesta para la adopción de BIM en los** **planes de estudios de las instituciones de** **educación superior en el Perú**



2019

Julio

Plan Nacional de Competitividad y Productividad (D.S. N° 237-2019-EF)

Señala la medida de política 1.2. Plan BIM y plantea hitos al: 2020, 2021, 2025 y 2030.

2021

Junio

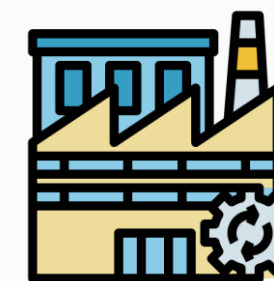
Plan de implementación y hoja de ruta del Plan BIM Perú (R.D. N.° 002-2021-EF/63.01)

Señala los objetivos del Plan BIM Perú agrupados en cuatro líneas estratégicas.

Aumento de la capacidad de la industria

Componente: fortalecer las capacidades de los profesionales y las organizaciones.

Objetivo: promover la incorporación de una malla curricular en el pregrado y posgrado de instituciones con licencia de educación superior.



2024

Octubre

Plan Nacional de Competitividad y Productividad (D.S. N° 203-2024-EF)

Señala la medida de política 1.1. Plan BIM Perú y plantea hitos al: 2024, 2025 y 2030.

Hasta Dic-2025

BIM aplicado en proyectos del Gobierno Nacional y Gobiernos Regionales en tipologías seleccionadas.

Marco regulatorio para la aplicación del BIM en el sector público y articulación con los sistemas administrativos, aprobado.

Herramienta tecnológica para sectores priorizados en el Gobierno Nacional.

Malla Curricular BIM en instituciones públicas de educación superior, inicia implementación.

Hasta Jul-2030

BIM aplicado en Gobiernos locales en tipologías seleccionadas.

Obligatoriedad del BIM en gobierno nacional y gobiernos regionales, normada.

Plataforma tecnológica habilitante para uso en todo el sector público inicia operación.

Malla Curricular BIM implementada en las instituciones públicas priorizadas de educación superior con ofertas académicas vinculadas al sector construcción.

Evaluación de avances y lecciones aprendidas de la implementación del BIM.

Etapa de Diseño y Pilotos Malla Curricular BIM

invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones

MALLA CURRICULAR BIM
Propuesta para la adopción de BIM en los
planes de estudios de las instituciones de
educación superior en el Perú



Fases de la Malla Curricular BIM

Componente 3: Capacidad de los Recursos Humanos

Mejora de la calidad del capital humano encargado de la gestión de la inversión pública.

Fase de Diseño: Marzo a Julio de 2021

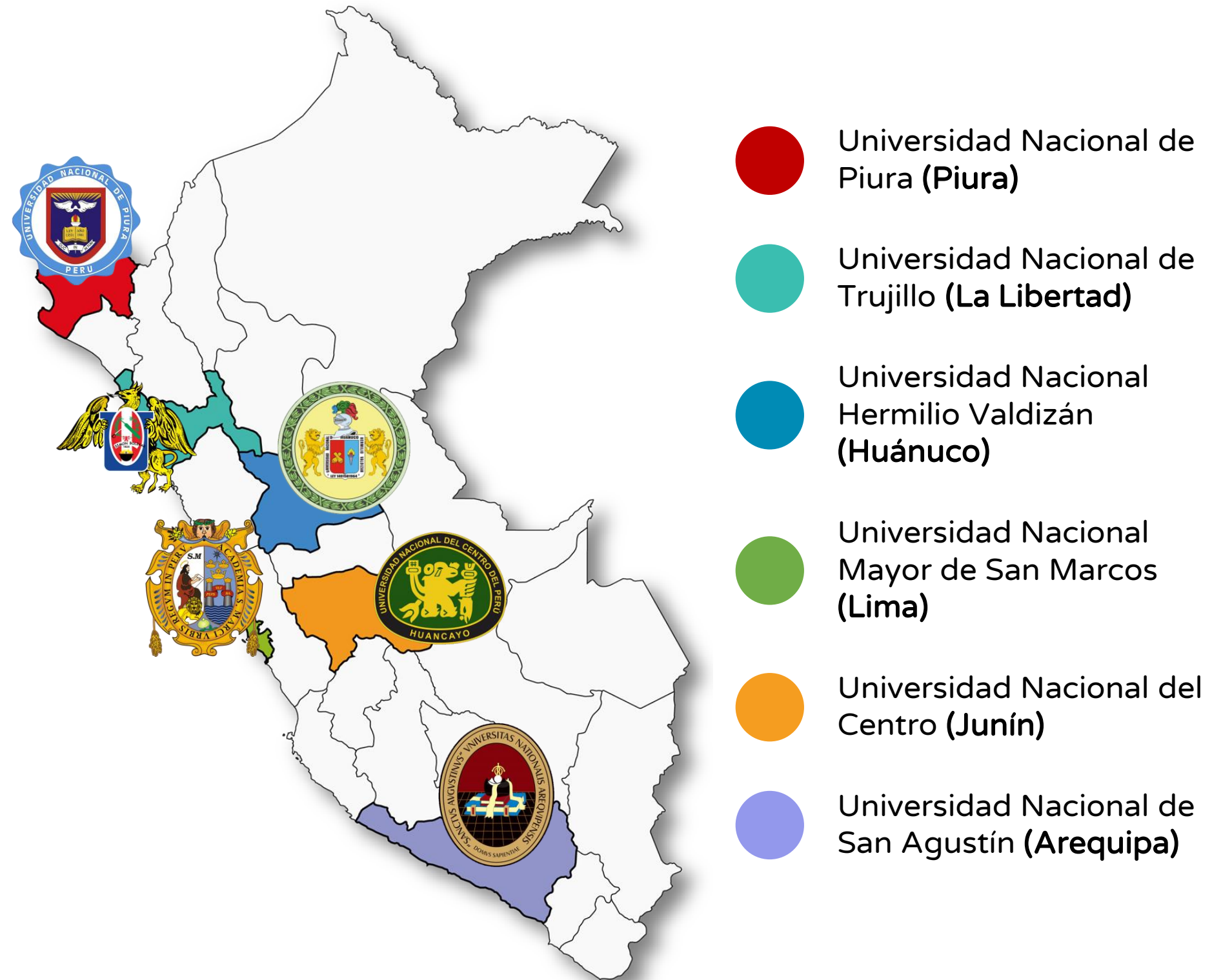
- Experiencia nacional e internacional.
- Diseño de la malla curricular.
- Estrategia de implementación y difusión de la malla curricular.
- Plan de monitoreo de los resultados de la implementación.

Fase I: Octubre de 2022 a Abril de 2023

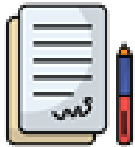
- Universidad Nacional de Piura: ingeniería civil.
- Universidad Nacional Mayor de San Marcos: ingeniería civil.
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: ingeniería civil.

Fase II: Agosto de 2023 a Julio de 2024

- Universidad Nacional del Centro del Perú: ingeniería civil.
- Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa: arquitectura.
- Universidad Nacional Hermilio Valdizán: arquitectura.
- Universidad Nacional de Trujillo: ingeniería civil.
- Universidad Nacional de Ingeniería: ingeniería civil.



La malla curricular BIM y sus pilotos de implementación

Fase de Diseño: Marzo a Julio de 2021				
1	Consultoría para el diseño y evaluación de una malla curricular sobre la metodología BIM en instituciones de educación superior.	Cumplida		Jul 2021
Tres mallas curriculares: Para nivel superior técnico, bachiller universitario y posgrado. Presentada a más de 60 casas de estudio a nivel nacional. Contiene planes de estudio, sumillas, perfiles docentes, entre otros. Están alineados a BIM.				
Fase I: Octubre de 2022 a Abril de 2023 (pilotos)				
2	Consultoría especializada para brindar el servicio de acompañamiento técnico e inducción sobre el proceso de adopción de la Malla Curricular BIM.	Cumplida		May 2023
Este acompañamiento técnico se realizó en la facultades de Ingeniería Civil de: Universidad Nacional Mayor de San Marcos Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa Universidad Nacional de Piura				

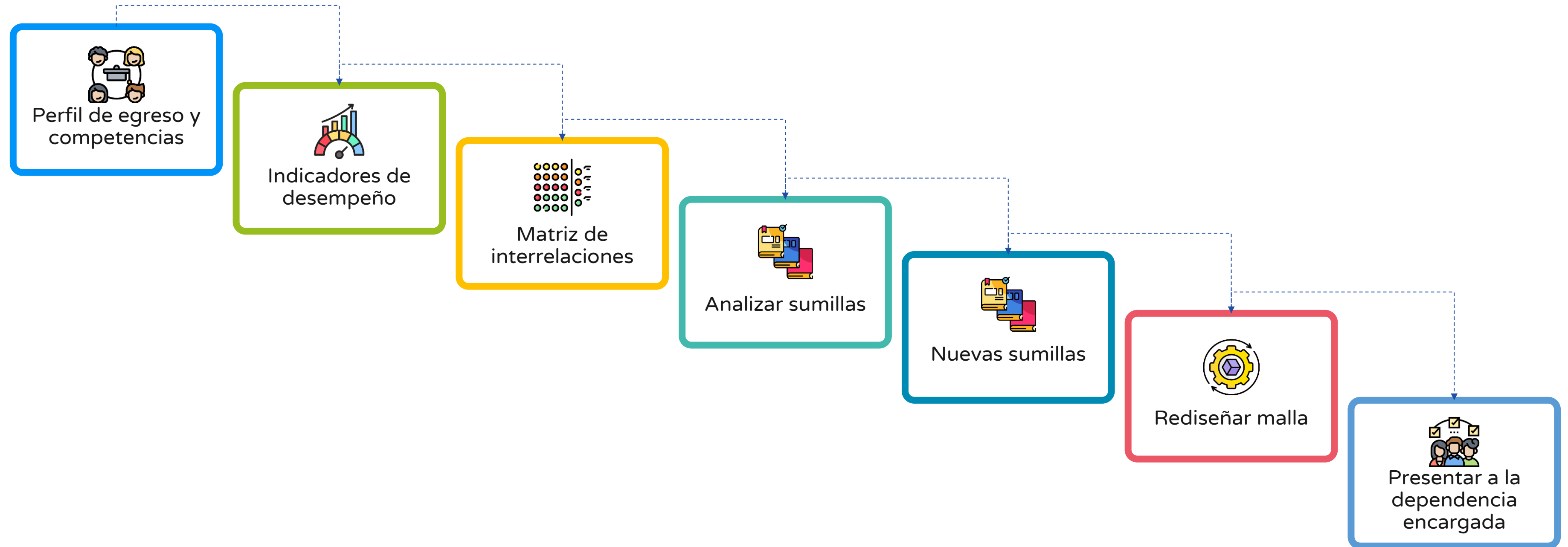
La malla curricular BIM y sus pilotos de implementación

Fase II: Agosto de 2023 a Julio de 2024 (pilotos)				
3	Consultoría especializada para brindar el servicio de acompañamiento técnico e inducción sobre el proceso de adopción de la malla curricular BIM fase II.	Cumplida		Jul 2024
 El acompañamiento se realizará en adición a las 3 facultades iniciales, en las facultades de Ingeniería Civil y Arquitectura de:	 Universidad Nacional del Centro	 Universidad Nacional Hermilio Valdizan	 Universidad Nacional de Trujillo	
	 Universidad Nacional de Ingeniería	 Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa / Facultad de Arquitectura y Urbanismo		

Fase I: Octubre de 2022 a Abril de 2023

Fase II: Agosto de 2023 a Julio de 2024

PROCESO DE MODIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA MALLA CURRICULAR



Resultados de los pilotos

Fase II: Agosto de 2023 a Julio de 2024



Universidad Nacional Mayor de San Marcos:
Aprobación del Plan de Estudios con BIM en noviembre de 2023.



Universidad Nacional de Piura: Aprobación del Plan de Estudios con BIM en enero de 2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 010-CU-2024
PIURA, 24 de enero de 2024

VISTO

El Expediente N° 000498-4302-23-1 del 15 de noviembre de 2023, que presenta la Mg. Ing. Rosario Chumacero Córdova Decana de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional de Piura, que contiene Oficio N° 0246-2022-EF/63.03 del 04 de noviembre de 2023, Oficio N° 683-2023-D.FIC-UNP del 15 de noviembre de 2023, Oficio N° 1912-SG-UNP-2023 del 16 de noviembre de 2023, Oficio N° 1908-VR.ACAD.-UNP-2023 del 11 de diciembre de 2023, Oficio N° 032-2024-D.FIC-UNP del 15 de enero de 2024, Oficio N° 100-VR.ACAD.UNP-2024 del 17 de enero de 2024, Informe N° 55-2024-OCAJ-UNP del 23 de enero de 2024; y

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR, el Nuevo Plan de Estudios 2024 de la Facultad de Ingeniería Civil con Incorporación de la Metodología BIM, de la Universidad Nacional de Piura.

ARTÍCULO 2°.- ELEVAR, a la Asamblea Universitaria Transitoria de la Universidad Nacional de Piura, la presente Resolución, para que actué de acuerdo a sus atribuciones conferidas

ARTÍCULO 3°.- DISPONER, su publicación en el Portal de Transparencia Estándar Institucional (PTE) de la Universidad Nacional de Piura.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

c.c. RECTOR, VRA, VRI, FIC, ASAMBLEA TRANSITORIA, ARCHIVO (02)
07 copias
VAGV /kmsf



Ing. Yulissa Arístide Giron Viera
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
DR. SANTOS LEONARDO MONTAÑO ROALCABA
RECTOR



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Firmado digitalmente por RAMON RUFFNER DE VEGA-Jeri Gloria FAU 20140926282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.11.2023 21:15:19 -05:00

Lima, 14 de Noviembre del 2023

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 012469-2023-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con Registro de Mesa de Partes General N.º F16B5-20220000289 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, sobre Plan de Estudios 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

SE RESUELVE:

1° Ratificar en vía de regularización, la Resolución Decanal N.º 001749-2022-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 31 de diciembre de 2022 y su modificatoria la Resolución Decanal N.º 000953-2023-D-FIGMMG/UNMSM de fecha 28 de agosto de 2023 de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, en el sentido de aprobar el Plan de Estudios 2023 de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la citada Facultad, según Anexo que en fojas ochenta y siete (87) forma parte de la presente Resolución.

2° Encargar al Vicerrectorado Académico de Pregrado, Sistema Único de Matricula y a la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica y Geográfica, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL
jza

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA



Ministerio de Economía y Finanzas del Perú

7 de febrero de 2024

El MEF impulsa la formación de capacidades vinculadas a la metodología BIM! Con el acompañamiento brindado por la DGPPI, la Universidad Nacional de Piura aprobó el primer plan de estudios del país basados en BIM, para fortalecer la currícula en pregrado de la facultad de Ingeniería Civil.

Se aprueba el primer plan de estudios basados en la malla curricular BIM del MEF en la Universidad Nacional de Piura

Actualmente, el MEF se encuentra apoyando a siete universidades para lograr una enseñanza en BIM de calidad, a nivel de pregrado.

Con este apoyo, el Perú se convierte en uno de los países líderes en la formación de capacidades vinculadas a BIM en América Latina.





Malla Curricular BIM

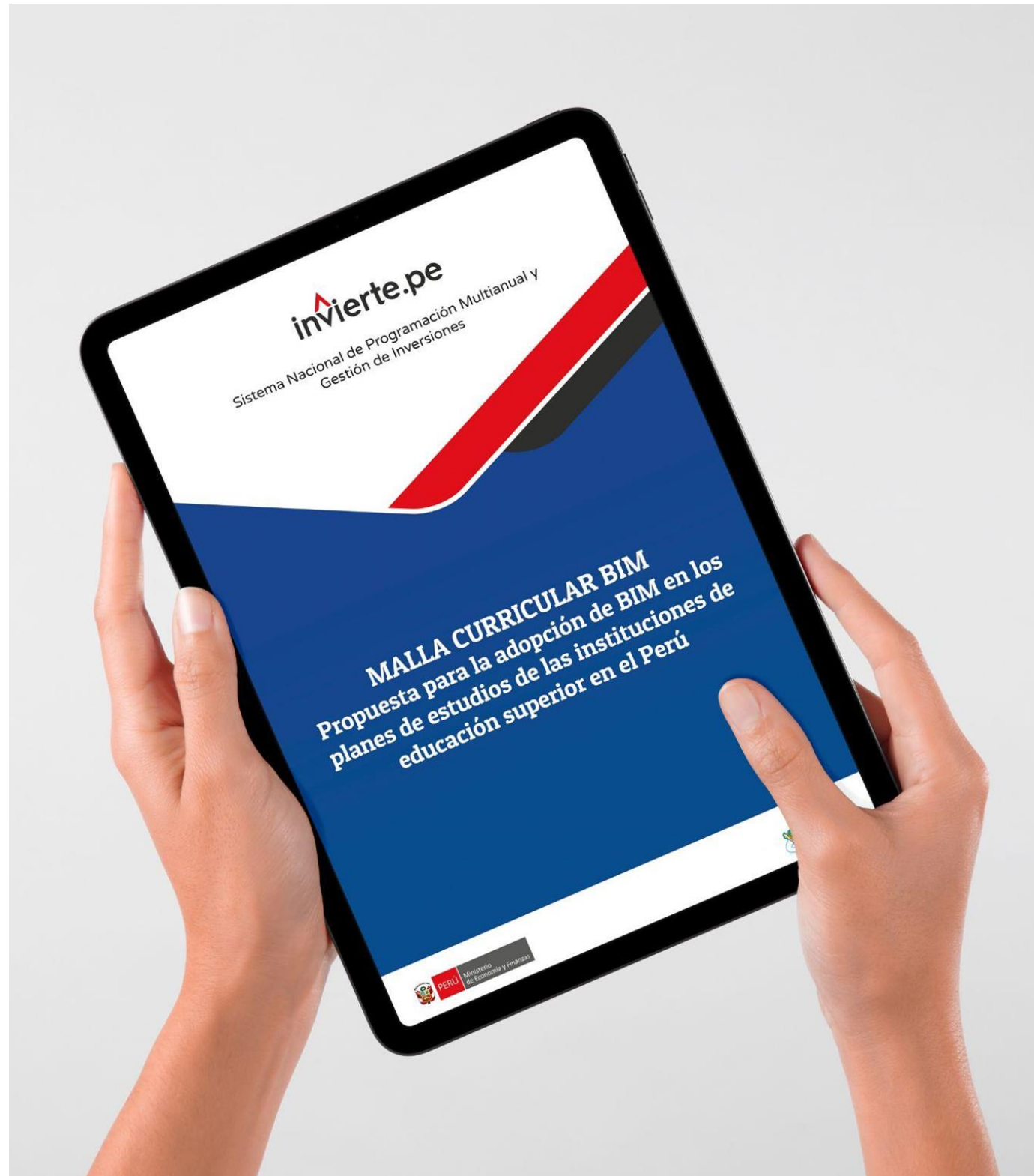
invierte.pe

Sistema Nacional de Programación Multianual y
Gestión de Inversiones

MALLA CURRICULAR BIM
Propuesta para la adopción de BIM en los
planes de estudios de las instituciones de
educación superior en el Perú



Documento



Este documento orientativo para que instituciones públicas y privadas de educación superior de todo el país puedan tener una referencia sólida para la integración de BIM en sus planes académicos.

1

Conceptos de BIM en el Perú.

2

La enseñanza de BIM.

3

La Malla Curricular BIM.

4

Retos de la Malla Curricular BIM.

Capítulos 01 y 02

Conceptos de BIM en el Perú



Se señala la **definición de BIM** de acuerdo con el marco colaborativo peruano; y se presenta el escenario a nivel mundial de la aplicación de la metodología BIM y su repercusión en la industria de la construcción.



Se precisa el **alcance del Plan BIM Perú** como medida de política y su vinculación con la mejora de las capacidades de profesionales a través su Plan de Implementación y Hoja de Ruta.

La enseñanza BIM



Se describe el **estado de la enseñanza BIM en el mundo**, donde se señalan los avances en la educación universitaria en Europa y en Latinoamérica, así como las diferencias que se encuentran a nivel de pregrado y postgrado.



Se expone resumidamente la **situación de la enseñanza BIM a nivel nacional**, y cómo el MEF en este contexto se pretende posicionar con el marco del Plan BIM Perú.

Capítulos 03

La Malla Curricular BIM



Se describe en primer lugar a la Malla curricular BIM como iniciativa del MEF, a partir de la cual se realizaron las acciones necesarias a fin de contar con una propuesta técnica alineada con el marco normativo BIM.

Nivel Superior Técnico

Nivel Universitario de pregrado

Nivel Universitario de postgrado

Se profundiza en el contenido de la **Malla curricular BIM a nivel superior técnico, universitario de pregrado, y universitario de postgrado**, en la que se recomienda se consideren las siguientes áreas de conocimiento: i) **Modelado de la información BIM**, ii) **Fundamentos BIM**, iii) **Gestión integrada y colaborativa de proyectos**, iv) **Gestión del cambio**, e v) **Investigación**, donde la diferencia radica en la profundización de temas específicos por nivel educativo.

Por último, se presenta un apartado de autoevaluación institucional para la implementación de la Malla curricular BIM, la cual se referencia a través de una plantilla.

Capítulos 03

La Malla Curricular BIM

ÁREA DE CONOCIMIENTO

Modelado de información BIM

Busca desarrollar competencias en el diseño y la gestión de modelos BIM. Transmite el conocimientos y las destrezas necesarias para el uso de aplicaciones tecnológicas vinculadas a BIM.



PERFILES

Perfil de ingreso para estudiantes en el nivel superior técnico

Los postulantes deben tener habilidades para la comunicación oral y escrita.

Adicionalmente, deben ser autónomos, con alta capacidad de autoaprendizaje. Por otro lado, deben poseer conocimientos de tecnologías de información y comunicación (TIC) y del idioma inglés a nivel básico.



Capítulos 03

La Malla Curricular BIM

COMPETENCIAS		Tipo	Competencias
		Genéricas	Utiliza el lenguaje oral y escrito para comunicarse de manera efectiva, a partir de un lenguaje adecuado al contexto.
			Trabaja en equipo de forma colaborativa en ambientes multiculturales e interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes.
			Desarrolla autonomía en su formación a través de la búsqueda de información del entorno.
INDICADORES		Competencia	Indicadores
		Comunicación efectiva oral y escrita	1.1. Se comunica efectivamente en forma escrita haciendo uso correcto del lenguaje, gráficos y normas para la redacción de documentos académicos.
			1.2. Se comunica efectivamente en forma oral utilizando una estructura lógica y coherente, y una adecuada vocalización, de acuerdo al tema y a la audiencia.
			1.3. Se comunica efectivamente utilizando herramientas tecnológicas de una presentación profesional e integrando comunicación verbal, escrita y corporal.

Capítulos 03

La Malla Curricular BIM - Nivel superior técnico

Primer nivel superior técnico

- Arquitectura
- Conceptos básicos BIM
- Documentación I

Segundo nivel superior técnico

- Ingeniería
- Normativa y estándares
- Plataformas colaborativas
- Documentación II

Tercer nivel superior técnico

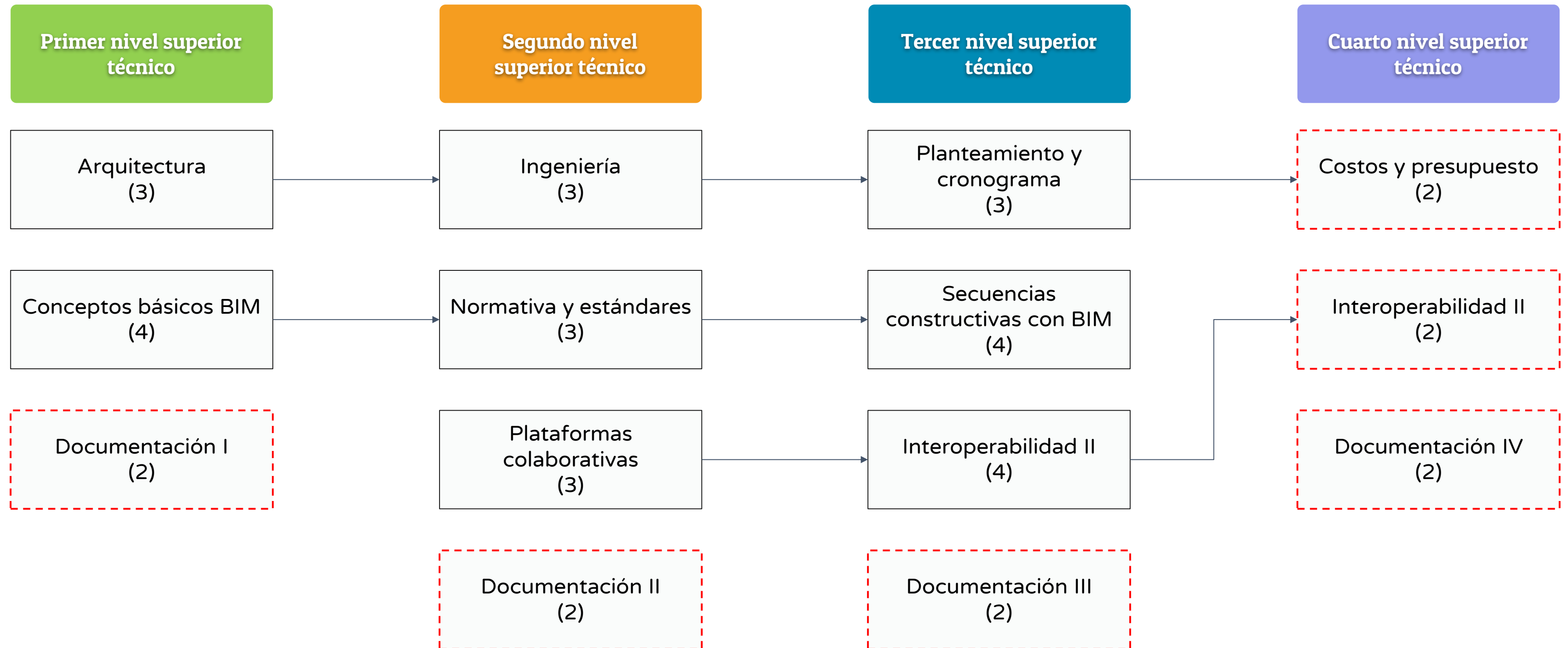
- Planteamiento y cronograma
- Secuencias constructivas con BIM
- Interoperabilidad I
- Documentación III

Cuarto nivel superior técnico

- Costos y presupuestos
- Interoperabilidad II
- Documentación IV

Capítulos 03

La Malla Curricular BIM - Nivel superior técnico



--- En rojo están los cursos que podrían considerarse electivos.

(*) Los números que se muestran en los cuadros son créditos.

Capítulos 04

Retos de la Malla Curricular BIM

Involucramiento de las autoridades



Generación de capacidades en los docentes



Desarrollo de la infraestructura y tecnología



N.º	Objetivos de gestión	Contexto	Factor de riesgo	Efecto	Impacto	Probabilidad	Nivel	Tratamiento
1	Elaboración e implementación de las normas transitorias	Interno	Las normas transitorias están declaradas de una manera poco clara	Existencia de solicitudes de retiro de matrícula por parte de los estudiantes, porque no comprendieron las normas transitorias.	2	2	Tolerable	REDUCIR la ambigüedad en la redacción de las normas transitorias.
2	Trabajo de los estudiantes en un entorno virtual de aprendizaje	Externo	La tecnología requerida para el estudio del programa no está al alcance de los estudiantes.	Los estudiantes no cuentan con el software y hardware específico que requiere el programa de estudios.	3	2	Intolerable	REDUCIR la probabilidad de que los estudiantes no cuenten con los recursos tecnológicos que requiere el programa de estudios.
3	...	...	...	...	...	...	...	...



Adicionalmente se precisa la necesidad de monitorear los riesgos a través del uso de una matriz referencial.

Descarga aquí la Malla Curricular BIM



<https://goo.su/VZJQkL>



Recursos adicionales





Sitio web

[Web del Plan BIM Perú](#)



Videos

[¿Qué es BIM?](#)

[Mitos sobre BIM](#)

[¿Qué es el Plan BIM Perú](#)



Formatos

[Modelo sugerido para escrito de inicio de adopción de BIM, de acuerdo con la R.D. N.º 0007-2022-EF/63.01](#)



Documentos

[Guía Nacional BIM v.2023](#)

[Nota técnica de introducción BIM](#)

[Guía técnica BIM para edificaciones e infraestructura](#)

[Lineamientos para la adopción progresiva de BIM en las fases del Ciclo de Inversión](#)

[Directiva para la selección, desarrollo y acompañamiento de proyectos piloto utilizando BIM](#)



[Malla Curricular BIM](#)



Contacto y acompañamiento

[Página y opciones de contacto](#)



Correo Plan BIM Perú

planbimperu@mef.gob.pe

¡No te lo pierdas!



Capacitaciones virtuales



Programación de las capacitaciones

Conoce las capacitaciones del mes en curso y accede a ellas.



Capacitaciones realizadas

Accede a las grabaciones y materiales de las capacitaciones realizadas.



Recursos de aprendizaje

Accede a diversos materiales didácticos sobre el ciclo de inversión pública.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO_DGPMI

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los
especialistas oficiales del MEF!



Desde el año 2021, el MEF cuenta con el

Código de Conducta de los órganos que integran la Administración Financiera del Sector Público

RM N° 330-2021-EF/47

Este instrumento de integridad, explicita conductas de actuación que reafirman el compromiso de probidad de los servidores que integran los órganos rectores del SAFI, con las entidades de los tres niveles de gobierno, a fin de generar credibilidad y confianza.

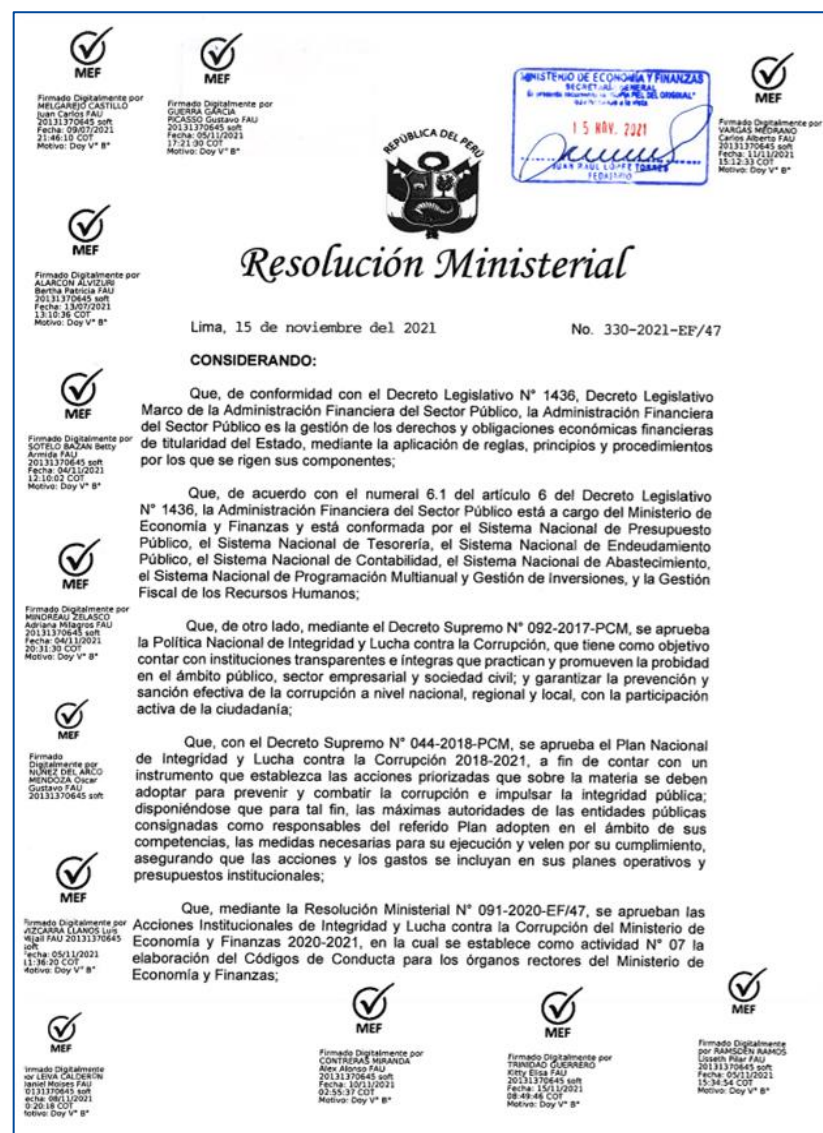
Contempla conductas esperadas y conductas no deseadas que expresan el rechazo a toda actuación contraria a la integridad.



En el marco de la gestión de las direcciones generales que ejercen la rectoría de sistemas que integran el SAFI:

- Abastecimiento
- Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones
- Presupuesto Público
- Tesorería
- Endeudamiento Público
- Contabilidad

También incluye a la Dirección General de la Gestión Fiscal de los Recursos Humanos.





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

 **invierte.pe**



¡Muchas gracias!